

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carmen FÚNEZ DE GREGORIO, Elvira VELASCO MORILLO, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBA, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Ministerio de Sanidad publicó el 23 de septiembre de 2025 una nota de prensa en la que se anunciaba la aprobación del “primer Plan Estratégico del Observatorio contra el Fraude y la Corrupción Sanitaria”.

Transcurrido un año desde entonces, se pregunta:

- ¿Qué actividad acreditable y de utilidad real ha desarrollado el ‘Observatorio contra el Fraude y la Corrupción Sanitaria’ del Ministerio de Sanidad en el primer año de existencia del plan estratégico aprobado en septiembre de 2024?

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real con la que posibilitar más actividad y de mayor utilidad en el Observatorio contra el Fraude y la Corrupción Sanitaria del Ministerio de Sanidad?

De ser así, ¿Cuáles son esas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Alguna medida relacionada con la ‘Comisión

Interministerial para el impulso del Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción' creada en agosto de 2025? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 31 de octubre de 2025



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martínez*

LA SECRETARIA GENERAL